



INTEP

Manual de Identidad Visual



INDICE

	Pág.
2. INTRODUCCIÓN	3
3. MISIÓN Y VISIÓN	4
4. LEY 2345 DE 2023	5
5. OBJETIVO	6
6. GLOSARIO	7
7. NUESTROS SÍMBOLOS	8
7.1. HISTORIA	9
7.2. HIMNO	12
7.3. BANDERA	13
7.4. ESCUDO	14
8. LA MARCA	15
9. ZONA DE SEGURIDAD	16
10. USO MÍNIMO y CORRECTO DEL ISOLOGOTIPO	17
11. COLORES INSTITUCIONALES	18
12. TIPOGRAFÍAS INSTITUCIONALES	19
13. SEÑALIZACIÓN	20
14. PAPELERÍA	21
15. APLICACIONES	23
15.1. CARNÉ INSTITUCIONAL	24
15.2. FOTOGRAFÍAS	25
15.3. PIEZAS GRÁFICAS	26
15.4. TAMAÑO DE PIEZAS GRÁFICAS	27
15.5. REDES SOCIALES	29
16. VOCERÍA y CUENTAS OFICIALES	30
17. ANEXOS	31



INTRODUCCIÓN



En el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, nos enorgullecemos de nuestra historia, excelencia académica y compromiso con la comunidad.

Este manual de identidad visual ha sido creado para establecer pautas claras y coherentes que reflejan la imagen única de nuestra Institución. A través de este documento, no sólo buscamos mantener la integridad visual de la marca, sino también fomentar el orgullo de nuestra comunidad con los valores y principios Institucionales.

Este manual de identidad visual sirve de referencia y guía para la correcta aplicación de las normas básicas, exigidas la Ley 2345 de 2023 "Chao marcas", por medio de la cual se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.

La denominación, la tipografía y los colores Institucionales definidos en este manual son de obligado cumplimiento para una correcta aplicación de los elementos gráficos. Cualquier uso de estos elementos que no sea acorde a lo establecido en el presente Manual se considerará incorrecto. Las normas contenidas en este documento deben respetarse y mantenerse constantes, a fin de facilitar un uso eficiente.



MISIÓN

El INTEP, desde su naturaleza pública como Institución de Educación Terciaria, forma Técnicos Profesionales, Tecnólogos y Profesionales Universitarios, por ciclos propedéuticos. Ciudadanos con habilidades prácticas y capacidades de pensamiento, a través de una educación inclusiva, con pertinencia, enfoque investigativo y de emprendimiento, con el propósito de generar soluciones a los problemas de la comunidad y contribuir al desarrollo sostenible de la región. Todo ello, a través de la conformación de alianzas de aprendizaje, el relacionamiento con el sector externo y una gestión administrativa y financiera soportada por un talento humano competente.

VISIÓN

Para el año 2033 el INTEP, será una institución universitaria reconocida como la institución líder en la promoción y el posicionamiento de la Educación Terciaria en el Valle del Cauca; contará con programas académicos acreditados de alta calidad; y aportará a incrementar significativamente el acceso y graduación de jóvenes para contribuir a la consolidación de un Valle del Cauca educado, productivo y en paz.



LEY 2345 DE 2023

Por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.



OBJETIVO

Proporcionar los elementos gráficos para la generación de piezas, estáticas y dinámicas, alineadas con el concepto y la identidad de marca. Manteniendo la coherencia en los distintos mensajes y expresiones, mejorando el posicionamiento del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP de manera constante.

El manual de identidad visual es un documento que recoge las bases en la aplicación de la identidad, a partir, principalmente, del logotipo y del código visual definido; facilita la gestión de marca dentro de la institución y con proveedores externos, a la vez que minimiza los procesos de toma de decisión.



GLOSARIO

Definiciones: Para la adecuada interpretación, aplicación y, en general, para los efectos de la ley 2345, se adoptan las siguientes definiciones:

Manual de identidad visual: Documento que contiene los elementos esenciales de la identidad estatal. Dentro del mismo aparecen la marca, el color institucional, las aplicaciones visuales y recomendaciones para el uso de la identidad.

Marca de ciudad o territorio: Estrategia de comunicación que busca posicionar a una o varias ciudades, distritos o municipios como destinos de turismo, cultura, inversión o cualquier otro valor de apropiación, a través del uso de signos o mensajes.

Marca de gobierno: Estrategia de comunicación que promueve o hace alusión a un plan de gobierno, grupo político o plan de acción de una persona elegida por periodo fijo o para un cargo directivo, a través del uso de signos o mensajes.

Publicidad estatal: Cualquier forma de comunicación y divulgación de información dirigida al público en general, la cual se genere, transmita o divulgue a través de diferentes medios de comunicación y que sean contratados, pagados y/o gestionados por las entidades estatales para dar a conocer sus productos, bienes, servicios, planes, programas, proyectos, campañas, convocatorias, y demás actividades relacionadas con sus funciones y competencias legales.

Vocería: Calidad oficial habilitada para comunicar el cumplimiento de las funciones públicas por parte de las entidades estatales. Generalmente la vocería de las entidades públicas reposa en sus representantes legales y/o directores administrativos. Las vocerías pueden ejercerse a través de cuentas habilitadas en redes sociales o a través de las oficinas de comunicaciones.

Isotipo: Es el dibujo que representa a la marca esto podrían ser iconos o símbolos. Normalmente los isotipos no necesitan de nada más allá del dibujo o icono que sea, ya que el punto es no usar tipografía.

Logotipo: Es el nombre que se usa directamente para reconocer la marca, por lo que en este caso se usa exclusivamente la tipografía, así como las identificaciones tipográficas que la marca tenga.

Isologotipo: este tiene la tipografía y el icono juntos, el isologo no puede separar una de la otra.

Heráldica: La disciplina que se ocupa de entender y componer adecuadamente los escudos de armas, o el código de reglas que permite representar y describir correctamente los escudos de armas.

Gradiente: Es una combinación de uno o varios colores ordenados de forma lineal en la que se realiza una transición gradual, suave y progresiva.

Elipse: Es una curva plana y cerrada, simétrica respecto a dos ejes perpendiculares entre sí.

Fuste: Es la parte de la columna que se encuentra entre el capitel y la basa.

Dórica: El orden dórico es el más antiguo y simple de los órdenes arquitectónicos clásicos.

Capitel: Es un elemento arquitectónico que se dispone en el extremo superior de la columna, pilar o pilastra para transmitir a estas piezas estructurales verticales las cargas que recibe del entablamento horizontal o del arco que se apoya en él.

NUESTROS SÍMBOLOS





HISTORIA

El proyecto para la creación del INTEP fue presentado, el 23 de enero de 1979, por el Licenciado, roldanillense, Luis Horacio Lozano Rojas al Ministerio de Educación Nacional, en cabeza del Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo, quien aprobó su constitución con el Decreto 1093 del 17 de mayo de 1979, siendo presidente de la República de Colombia el Dr. Julio Cesar Turbay Ayala. La radicación del proyecto la realizó la roldanillense, Rosabel Gutiérrez de Vivas, quien para ese entonces era la secretaria privada del Ministro de Educación Nacional.

El INTEP, denominado en ese momento como: “Instituto de Carreras Intermedias” se creó como una unidad docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional el cual funcionó en las instalaciones del antiguo edificio de la Normal de Señoritas Jorge Isaac, con los programas de: Técnicas Agropecuarias, en la jornada diurna, con el programa Administración de Planteles de Educación Básica Primaria, Contabilidad y Costos en la jornada nocturna. El 16 de diciembre de 1982 el ICFES aprueba impartir dichos programas, mediante la resolución 1993 y el 26 de mayo de 1983 mediante resolución 0903, autoriza otorgar los títulos correspondientes; También se presentó enfermería, pero no se aprobó porque el municipio de Roldanillo no contaba con un hospital de alta complejidad.

El INTEP se creó como una estrategia educativa de nivel superior que marcó el camino a seguir por las áreas rurales, donde estudiantes y padres de familia, encontraron una salida viable hacia el progreso personal y social de sus familias y la región.

Para iniciar actividades, el Ministerio de Educación Nacional estableció la planta administrativa de personal, según el Decreto 1075 del 12 de mayo de 1980, compuesta por 14 funcionarios entre ellos el primer rector, el Lic. Desiderio Martínez Pineda, exsecretario de educación del departamento del Valle del Cauca; el coordinador de área agropecuaria; Dr. Jorge Enrique Posso, fue nombrado pero renunció y en reemplazo el cargo lo ocupa el Ingeniero Agrónomo, Helbert Salinas Abadía, como coordinador área veterinaria Dr. Marino Valderrama Rodas, asistente administrativo; el tecnólogo en administración de empresas, especializado en administración financiera, Luis Ángel García García; la secretaria ejecutiva, Ligia Perea de Zúñiga; la técnica administrativa, Hilda Moreno de Martínez; el técnico operativo, Lic. Luciano García Marmolejo; el auxiliar administrativo, Edider de Jesús Becerra Tapasco; la secretaria, Aracelly Reyes Varela; la secretaria (bibliotecaria) Consuelo Quintero de Vergara; los celadores: Servio Tulio Cabrera Guerrero (fallecido) Tulio Enrique Millán Mendoza (q.e.p.d.); las auxiliares de servicios generales, Isabel Flórez Sastoque (fallecida) y Margarita Izquierdo Monsalve; laborando inicialmente en las instalaciones del Colegio Belisario Peña Piñeiro, en un espacio que cedió el Lic. Oscar Marino Mayor Morales (fallecido).

El 30 de mayo de 1980 tomaron posesión de sus cargos, ante el despacho de la Alcaldía del municipio de Roldanillo, los 14 funcionarios de la planta administrativa e iniciaron las primeras inscripciones, entrevistas y matriculas, en las instalaciones del Colegio Belisario Peña Piñeiro; el 8 de septiembre de 1980 iniciaron las labores académicas con 89 estudiantes en la antigua edificación reservada para tal fin.

Los primeros docentes del INTEP fueron: Alma Lida Obregón Sabogal, Guido Antonio Orozco López, María del Carmen Anacona de Larrahondo, Rafael Eladio Pulgarín Gallego, Nibia Guardela de Rangel, Robertulio Pérez Varela, Apolinar Peña Silva, Jorge Alberto Torres Espinosa, Gloria Amparo Mondragón Sarria, Marino Colonia Alcalde, Reinel Escarria Ruiz, Mario Vásquez Bermúdez, Camilo García Londoño, Luis Ángel García García, Julia Gladys Morales*, Fernando de Jesús Serna González, Mery Cabal de Varela, Jairo Colonia Alcalde, Oscar Marino Mayor Morales, Cleotilde Méndez de Gonzales, Emma Castaño de Santacoloma y Esperanza Umaña Monsalve.

El 4 de diciembre de 1981, se posesionó como rector, el Dr. Juan Vicente Gómez Castellanos (fallecido), abogado especialista en derecho de familia, a quien correspondió el proceso de descentralización como Establecimiento Público del Orden Nacional.

Con la expedición de la Ley 25 de 1987 la Institución modifica su razón social por la de “Instituto de Educación Técnica Profesional” otorgando el título: “Técnico Profesional” en cada uno de los respectivos programas.



HISTORIA

Fue en ese entonces que se logró la aprobación por parte del ICFES y del Ministerio de Educación Nacional del programa de Educación Preescolar; se fundó el Jardín Infantil “Los Gorroncitos”, que funcionó como práctica para los estudiantes del mismo programa; también tuvo lugar la conformación del primer Consejo Directivo, que en ese momento se denominaba “Consejo Superior”, integrado por: Alberto López Sánchez, representante del Ministro de Educación Nacional, quien asumió la Presidencia; Oscar Marino Arias, representante del Gobernador del Valle del Cauca; Marino Valderrama Rodas, representante de los Directores de Unidad; Robertulio Pérez Varela, representante de los profesores; César Orlando Echeverry Shek, representante de los estudiantes; Luis Ernesto Lozano García, representante de los Egresados y Lilia Romero de García, Secretaria Ad-Hoc; sesionó por primera vez el 10 de diciembre de 1988; igualmente se conformaron los primeros consejos: Académico y de las Unidades de Contabilidad y Costos, de Técnicas Agropecuarias y de Administración de Planteles de Educación Básica Primaria.

El 15 de mayo de 1989 con el Decreto 1027 se aprueba el primer Estatuto Interno del INTEP y la primera estructura orgánica.

El 14 de agosto de 1989, se nombró como rectora a la licenciada Elizabeth Rojas de Gordillo, quien junto con el Especialista Luis Adiel Parra coordinaron el convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira para dictar la Licenciatura en Educación Español y Comunicación Audiovisual.

El 21 de junio de 1990 llegó a la rectoría el licenciado Javier Enrique Ruíz Rodríguez; periodo en el que se realizó el diagnóstico ecológico de la zona de influencia y se propuso la creación de las carreras relacionadas con el medio ambiente, entre ellas Manejo y Extensión Ambiental y la Especialización en Agricultura Biológica.

Para finalizar con el grupo de Rectores nombrados directamente por el Ministerio de Educación Nacional, se encuentra, el especialista Luis Adiel Parra Osorio, el 21 de diciembre de 1992, fue en su periodo que se retomó el proyecto de ampliación de la planta de personal administrativo y se logró la aprobación tanto de la planta administrativa como de la primera planta de personal docente.

El 30 de noviembre de 1994, la magister María Consuelo Quiceno Vélez fue elegida mediante votación, por primera vez en la historia del INTEP, como Rectora para el período 1994 – 1998 y, reelegida para el período 1998 – 2001. a ella se le atribuye la transformación institucional tanto a nivel físico, académico, laboral y social.

Realizando entre muchas otras gestiones, las siguientes:

1. Mediante concurso de méritos se amplió la planta de personal en carrera administrativa.
2. Se nombró la primera planta docente.
3. Donación por el Concejo Municipal de Roldanillo del lote del edificio Republicano.
4. Gestionó recursos ante entidades nacionales para la restauración del Edificio Republicano.
5. Gestionó recursos para el proyecto y construcción del primer bloque académico.
6. En el año 1999 se firmó el primer comodato de la Granja Departamental de la Gobernación del Valle al INTEP.
7. Como parte de toda la movilidad institucional en torno al desarrollo, el INTEP desde comienzos del año 2000 participa en el Proyecto "CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN COLOMBIA", proyecto que involucra al Ministerio de Educación Nacional y a la Sociedad Francesa de Exportación de Recursos (SFERE); con el propósito de trabajar una experiencia piloto que permita optimizar las condiciones de transferencias pedagógicas y tecnológicas y aprovechar el trabajo de los franceses en materia de enseñanza técnica y tecnológica por ciclos y por competencias para diseñar las bases de un sistema de formación acorde a las necesidades del mercado laboral colombiano. Después de visitas y jornadas de trabajo con miembros de SFERE y del MEN al INTEP, se diagnosticaron y comenzaron a delinear las propuestas para reestructurar la carrera de Técnico Profesional en Producción Agropecuaria, abrir un programa Técnico Profesional en procesos y mercadeo agroindustrial y fortalecer el Programa Técnico Profesional en Ingeniería de Sistemas. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85390.html>. Por autorización del Consejo Directivo viajó a Francia a conocer el modelo de educación francesa.



HISTORIA

La magister Mandina Quizza Tórich dirigió la Institución como rectora por un lapso de nueve años desde el 2001 al 2012, tiempo en el que el INTEP alcanzó objetivos institucionales representativos como:

La primera acreditación académica de los tres programas técnicos profesionales del país en: Técnico Profesional en Agropecuarias, Técnico Profesional en Sistemas y Técnico Profesional en Contabilidad y Costos; la ejecución del proyecto “Implantación y puesta en marcha de un centro Piloto de Educación Técnica y Tecnológica en Colombia” en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES y la Sociedad Francesa de Exportación de Recursos Educativos -SFERE; la remodelación del edificio neo clásico francés, con instalaciones modernas y como apoyo al desarrollo de la academia; investigación; extensión y administración; el fortalecimiento del centro de biblioteca, salas de sistemas, talleres, laboratorios e inversiones en CEDEAGRO (Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial), planta agroindustrial, aulas, infraestructura y equipos para el desarrollo del modelo pedagógico pertinente y por competencias para los programas que necesitaba la región y el país; la pasantía en Francia, conociendo las diferentes IUT, para adaptar el modelo en Colombia de una Educación Técnica Profesional y Tecnológica de calidad. La redefinición del Instituto de Educación Técnica Profesional por ciclos propedéuticos, para ofrecer los programas universitarios de Administración, Contaduría, Administración de Sistemas. Diversificación de la oferta académica de los programas técnicos profesionales. Apoyo y liderazgo de las alianzas estratégicas de los Centros Regionales de Educación Superior: Ceres de El Dovio, Valle del Cauca, Barragán, Quindío y Comunas 1, 18, 19 y 20 de Cali. Ofertando programas académicos, técnicos profesionales pertinentes y de calidad en cada uno de estos municipios y comunas; Se logró la certificación ISO 9001:2008 y NTGP: 1000.2009.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP ha recibido visitas de diferentes países interesado en conocer su propuesta académica, entre los que se destacan: México, Chile, Costa Rica, Nicaragua, Francia, Australia y Martinica.

Según la Ordenanza 297 del 11 de diciembre de 2009, “por la cual se incorpora a la estructura administrativa del Departamento del Valle del Cauca el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP...” y el 16 de marzo de 2010 se firmó por la Ministra de Educación Nacional y el Gobernador del Valle del Cauca, el Acta de Traspaso del orden nacional al orden territorial. El 1º de noviembre de 2010, asumió la rectoría, el abogado, Wilson Pulido Hortúa, quien alcanzó la re-certificación otorgada por el ICONTEC, para el período 2013-2016.

El 1º de noviembre de 2013, el Magister Germán Colonia Alcalde fue elegido en un proceso democrático por los diferentes estamentos de la Institución y tomó posesión como el nuevo Rector, quien además de ser un gestor eficiente puso al servicio del INTEP, su conocimiento, su trabajo y su tiempo; incorporó la Planta de Personal Administrativo del INTEP, a la planta de personal de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante el Decreto 0336 del 2 de mayo de 2014.

Dentro de sus logros más representativos se pueden contar: en el 2013 EDUCOANDES, Fase III; en el 2014, el Rector participó en la construcción de la Política Pública de Educación Superior «Acuerdo por lo Superior 2034»; en el 2015 gestionó el Decreto de Homologación y Nivelación Salarial. Radicó ante el MEN la solicitud de Cambio de Carácter a Institución Universitaria; en el 2018 inició la construcción del nuevo bloque de aulas del INTEP: plan maestro de infraestructura, Fase 1; promovió la primera articulación con el departamento del Quindío graduando 341 estudiantes en 2019; en 2020, inauguró el nuevo bloque de aulas, “Edificio del Bloque B” del INTEP; Para el 2021 logró la donación por parte de Administración Municipal del predio donde funcionó la escuela Eustaquio Palacios para la construcción de la nueva Biblioteca Regional, 09-FEB-2021; en el 2022 inauguró la nueva Plazoleta Universitaria, INTEP; en el 2023, presentó al MEN las 3 primeras especializaciones universitarias, 06-NOV-2023; firmó el contrato para la construcción de la nueva biblioteca INTEP, 27-DIC-2023; La matrícula de estudiantes llega a los 5.300 matriculados. Actualmente el INTEP hace presencia en 12 lugares diferentes y en 3 departamentos, Valle del Cauca; Risaralda y Quindío; aumentando exponencialmente el número de estudiantes alcanzando una población de 10.600 matriculados, una cifra histórica para el INTEP.



HIMNO

Hombres y mujeres ciudadanos del mundo unimos nuestras mentes por un gran ideal: construir un mundo más claro y más justo, donde brille la esperanza, la concordia y la paz.

Unamos nuestros sueños al saber y la ciencia, con la magia profunda de la creatividad, para anudar fuerzas que den movimiento a ideas y acciones de progreso y de paz.

Abrimos nuestras almas para hacernos más libres, hermanos y amigos en la diversidad; cubrimos el mundo con un gran abrazo, el abrazo cálido de la fraternidad.

Es nuestro compromiso conquistar la excelencia y habremos de lograrlo con disciplina y fe, formados en la tierra de nuestras tradiciones, abiertos al futuro y la universalidad.



BANDERA

La bandera del INTEP está elaborada de acuerdo con las normas de la heráldica de 1.20 de ancho x 1.50 de largo. Sus colores son: amarillo, blanco, azul.



El amarillo, el símbolo de la nobleza del saber y del fino y elevado valor de los conocimientos, la alegría y el honor que enmarcan todos los propósitos y actividades del trabajo en nuestra institución.

El blanco, el color de la luz y símbolo máximo de la unión, de la pureza en los propósitos, de la nobleza que surge del estudio.

El azul simboliza el color del cielo roldanillense y, puesto que es el color que aparece en el firmamento cuando se han disipado las nubes, simboliza la verdad, la justicia y la dulzura profunda del quehacer universitario y la lealtad con los valores del espíritu.

En el centro lleva el escudo de la institución para unir sobre la fuerza simbólica del blanco los lazos de estos dos símbolos.

Los colores de la bandera van dispuestos en forma vertical inspirados en la idea del crecimiento continuo de la sabiduría para trascender armónicamente hacia excelencia; se pretende expresar así la forma más limpia de la infinita y cálida posibilidad de movimiento. La ubicación de los colores responde al mecanismo fisiológico de percepción visual.

El amarillo, color cálido, está ubicado en el campo visual izquierdo y es interpretado por el hemisferio cerebral derecho, relacionado con sensibilidad, la imaginación, la intuición y la creatividad.

El azul color frío, está ubicado en el campo visual derecho y es interpretado por el hemisferio cerebral izquierdo, relacionado con el intelecto, la racionalidad, la ciencia y el lenguaje. Las franjas verticales siguen un gradiente horizontal en la temperatura del color, desde el cálido amarillo hasta el frío azul, atemperadas por el también cálido y silencioso blanco. Este arreglo de los elementos consigue una armonía y equilibrio tanto espacial como temporal.



ESCUDO

El escudo del INTEP fue creado por el Ingeniero Jorge Quizza Tomich y la Psicóloga Martha Cecilia Portugal Ortiz, en este se distinguen dos campos o superficies fundamentales:



Una banda elíptica en la parte exterior, que es propiamente un ornamento pero de uso obligatorio. La relación entre el eje mayor y menor de la elipse es de seis a cinco.

Se trata de una curva que describe la trayectoria de un cuerpo celestial que se mueve alrededor de otro en una órbita cerrada según la ley de gravitación universal. Encierra el espacio sobre el que gira la misión institucional y da significado sentido al trabajo continuo de la institución.

Dentro de la franja referida, y como marco central, está el escudo propiamente dicho, en el que se observan las figuras representativas siguientes:

En el foco inferior de la elipse aparece parcialmente el de una columna dórica y su capitel. Sobre la parte inferior de la misma aparece una banda plegada con el lema comprometidos con la excelencia en su versión al latín, que refleja el imperativo por cumplir con el trabajo de formación integral de las personas que corresponde al INTEP.

Apoyados sobre el ábaco de la columna, aparecen dos figuras humanas un hombre y una mujer que extienden sus brazos para soportar un globo terráqueo que están en el foco superior de la elipse. La columna simboliza el apoyo y la cohesión que un pasado y tradiciones comunes aportan a los pueblos, representados por una pareja humana para que en función creadora, dirigida por la búsqueda desinteresada del conocimiento interior y exterior. Alrededor de las figuras centrales aparecen dos ramas de olivo doradas que simbolizan la paz y el compromiso de la institución en conservar y preservar la naturaleza con la ayuda de la ciencia y el progreso. Los colores considerados y su simbología responden a las siguientes motivaciones:

El dorado y amarillo de la franja exterior, las ramas de olivo y la banda con el motto, reflejan el sol y la fuente de vitalidad que de él emanan, la fidelidad con el compromiso, la nobleza del saber y del fino y elevado valor de los conocimientos, la alegría y el honor que enmarcan todos los propósitos y actividades del trabajo de la institución.

El azul de las figuras centrales, columna pareja humana y globo terráqueo es el color del cielo roldanillense y, puesto que es color que aparece en el firmamento cuando se han disipado las nubes simboliza la verdad, la justicia, la dulzura profunda del que hacer universitario y la lealtad con todos los valores del espíritu.

La inscripción del motto sobre la banda dorada, es en relieve delineada sutilmente con el color negro, que simboliza la prudencia, la modestia y el desinterés que hacen resaltar la labor del Instituto de Educación Técnica y por ende de los seres que en él se forman.

El fondo en el que están las figuras dentro de la elipsis es blanco, el color de la luz y símbolo de pureza en los propósitos, de la nobleza que surge del estudio y la unión que reina entre los miembros de la comunidad institucional.



LA MARCA

Se he creado para el INTEP una imagen institucional que contiene todos los valores que se quieren expresar a través de la marca.

INTEP

Un isologo, también llamado isologotipo, es un identificador gráfico que sirve para firmar las comunicaciones de una entidad (empresa, producto, servicio, institución, etc.). Un isologo se forma por la unión de un símbolo gráfico y un estímulo textual representado con signos tipográficos. Las marcas que funcionan con el símbolo gráfico únicamente se conocen como isotipos, y las que funcionan únicamente con texto (que a su vez hace las veces de imagen gráfica), reciben el nombre de logotipos (o “logos”)

Isotipo

+

Logotipo

=

Isologotipo



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP



ZONA DE SEGURIDAD Y USO MÍNIMO DEL ISOLOGOTIPO

Se entiende como zona de seguridad al espacio que debe existir alrededor del logotipo o marca sin que ningún otro elemento lo rebase o interfiera, consiguiendo así una correcta visualización del mismo.

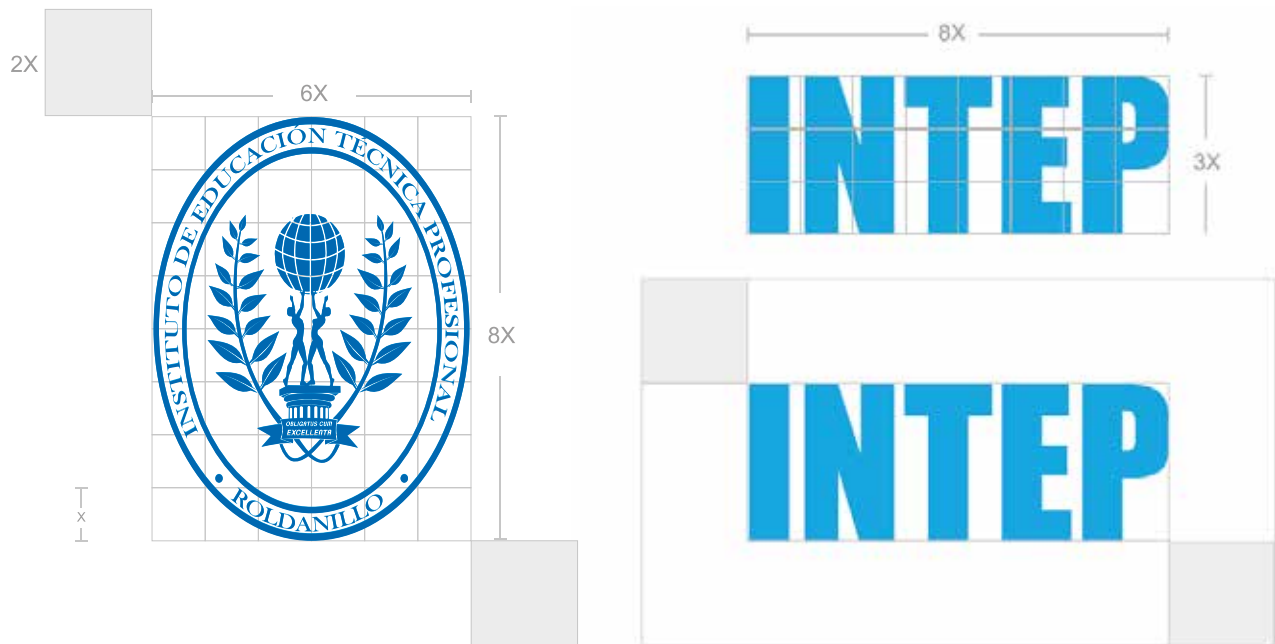
MODULACIÓN

El logotipo del INTEP, se inscribe en una superficie modular de proporciones 6x8. El valor "X" establece la unidad de medida. Así, se asegura la correcta proporción de la marca sobre cualquier soporte y medidas.

ÁREA DE PROTECCIÓN

Se ha establecido un área de protección en torno al logotipo, este área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en su percepción y lectura de la marca.

La construcción del área de respeto queda determinada por la medida "X", de siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio separando el logotipo del resto de elementos de la página (textos e imágenes).





USO MÍNIMO DEL ISOLOGOTIPO:

Se entiende como el menor tamaño al que puede ser reproducido el logotipo conservando su adecuada visibilidad. Este tamaño mínimo será diferente según el soporte sea on-line o impreso.

Tamaño mínimo para soporte on-line:



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP

25 mm

Tamaño mínimo para soporte impreso:



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP

15 mm

USOS CORRECTOS DEL LOGOTIPO:



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP

LOGOTIPO EN POSITIVO



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP

LOGOTIPO EN NEGATIVO



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP

Logotipo oscuro



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle

INTEP

Logotipo en institucional



COLORES INSTITUCIONALES

PANTONE: 7548C
C:0 / M: 20 / Y: 100 / K: 0
R:248 / G: 195 / B:0

BLANCO
C:0 / M: 0 / Y: 0 / K: 0
R:255 / G: 255 / B:255

PANTONE: 301C
C:96 / M: 52 / Y: 2 / K: 0
R:0 / G: 92 / B:158

EL COLOR:

El color define un escenario de valores emocionales concretos que debemos considerar en su aplicación a cualquier soporte de comunicación.

El color principal del logotipo y símbolo del INTEP, es el color azul (Pantone 301C).

Utiliza también como color secundario para el identificador y versión web un amarillo (Pantone 7548C), soporte sea on-line o impreso.



INTEP



INTEP



TIPOGRAFÍAS INSTITUCIONALES

La normalización de la tipografía es un elemento que aporta homogeneidad y armonía a todos los soportes contemplados en un programa de identidad visual. Al igual que los colores corporativos, también deberá mantenerse constante, no obstante se definirá una tipografía auxiliar para soportes informáticos y para la redacción de documentos.

Tipografía Isologotipo:

ARIAL + ARIAL BLACK

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.!:; ' " (!?) +-*/=

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.!:; ' " (!?) +-*/=

Tipografías Complementarias

Inter

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.!:; ' " (!?) +-*/=

Montserrat

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.!:; ' " (!?) +-*/=

Century Schoolbook

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.!:; ' " (!?) +-*/=

Century Gothic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.!:; ' " (!?) +-*/=



SEÑALIZACIÓN





PAPELERÍA

Hoja membretada tamaño carta (21.51Cm x 27.94 Cm)





PAPELERÍA

Sobre (10.5 Cm x 23.5 Cm)



APLICACIONES





APLICACIONES

Carné institucional

5,5 x 8,6 cm



APLICACIONES

Sobre fotografías

La ubicación debe ser en la parte inferior





APLICACIONES

Piezas gráficas

Todas las piezas de comunicación deben tener la identificación del instituto en un lugar visible con el color adecuado para generar contraste.

Al usar la paleta de color institucional, se debe proyectar una imagen unificada que garantiza la identificación del INTEP

La elección de la tipografía es tan importante como la imagen y le da personalidad al mensaje, es conveniente identificar las jerarquías tipográficas.

Guía ejecucional





TAMAÑO PIEZAS GRÁFICAS

Instagram - Facebook

Cuadrado
806 px x 806 px

Vertical
580 px x 1031 px

Circuito cerrado de televisión

Imagen - Video
1920 px x 1080 px



TAMAÑO PIEZAS GRÁFICAS

Youtube

Video

1920 px x 1080 px

Web institucional

Banner principal

2200 px x 493 px



REDES SOCIALES

Facebook



Instagram



Youtube





VOCERÍA Y CUENTAS OFICIALES

Vocería:

Calidad oficial habilitada para comunicar el cumplimiento de las funciones públicas por parte de las entidades estatales. Generalmente, la vocería de las entidades públicas reposa en sus representantes legales y/o directores administrativos. Las vocerías pueden ejercerse a través de cuentas habilitadas en redes sociales o de la oficina de comunicaciones.

Cuentas Oficiales

webmaster@intep.edu.co

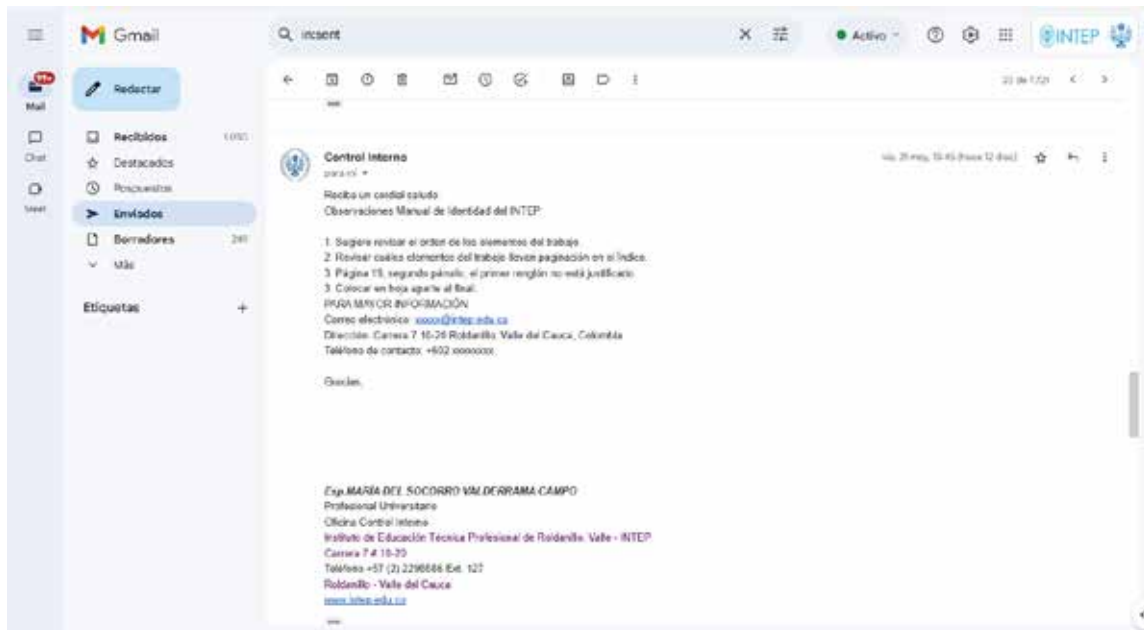
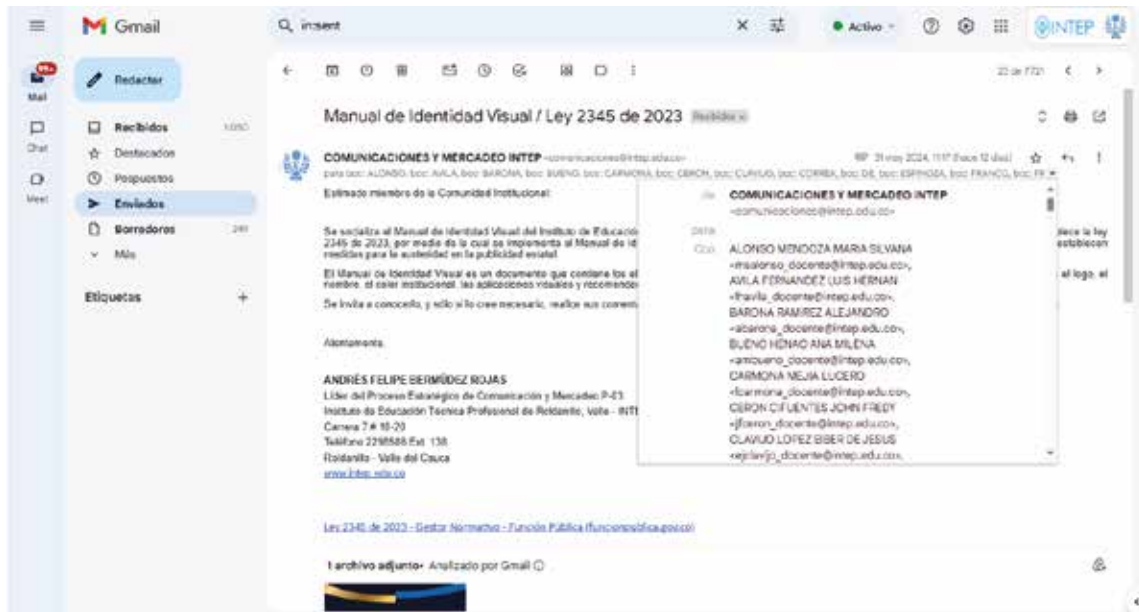
comunicaciones@intep.edu.co

Instagram: @intep_roidanillo

Facebook - YouTube: Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

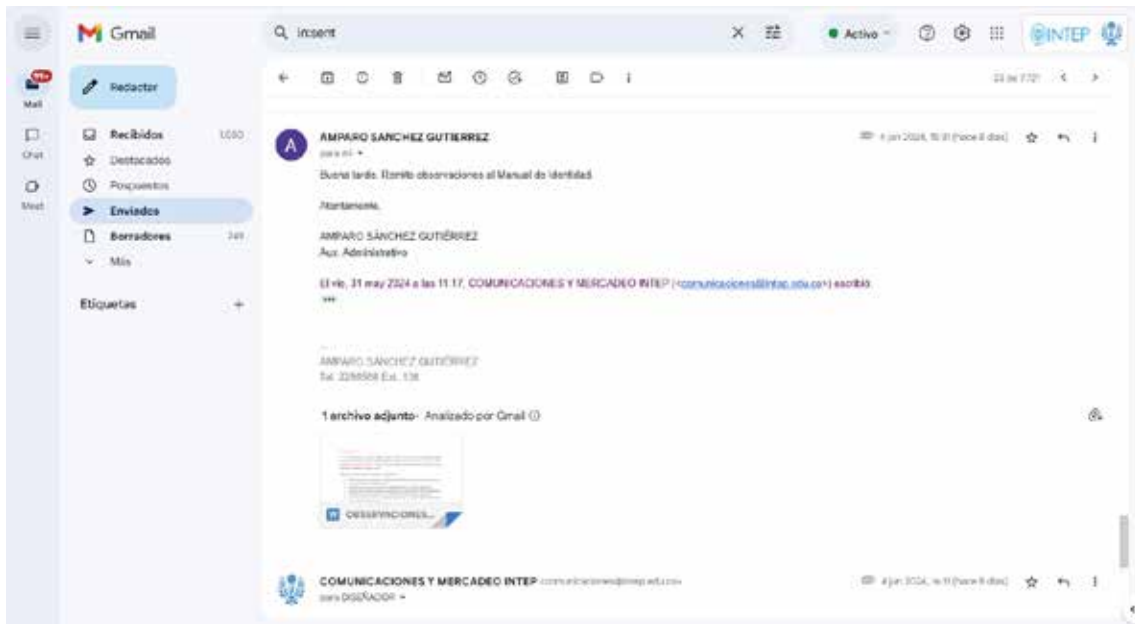
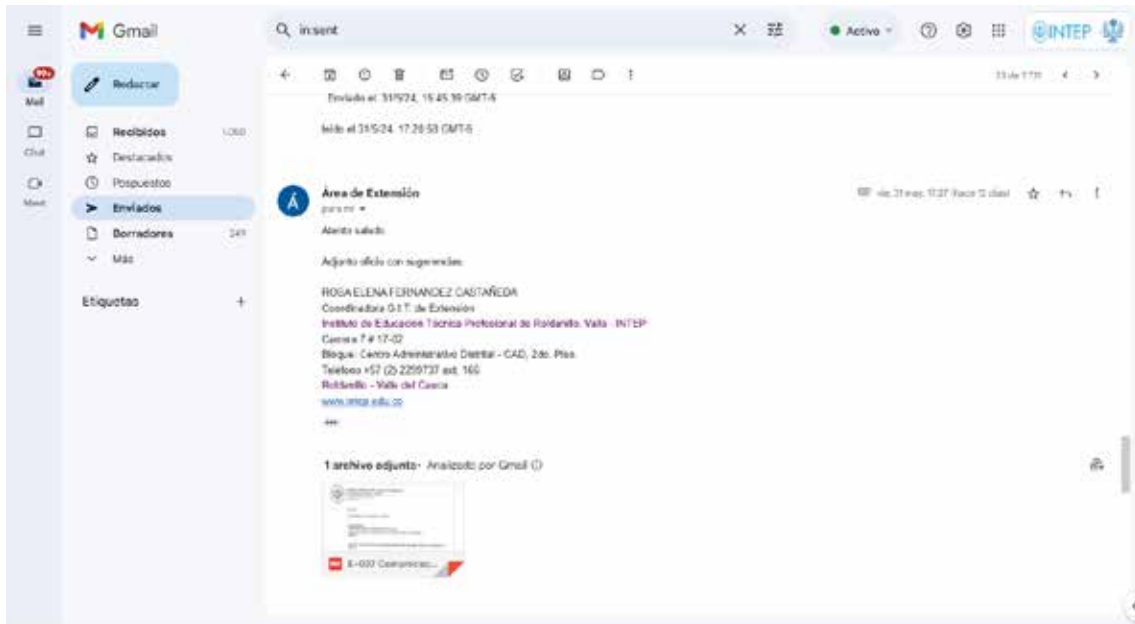


ANEXOS





ANEXOS





ANEXOS



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nº. 491.902.811-C

E- 037

Roldanillo, 31 de mayo de 2024

Especialista
ANDRÉS FELIPE BERMÚDEZ ROJAS
Líder del Proceso Estratégico de Comunicación y Mercadeo
INTEP

Asunto: Comentarios al manual de Manual de Identidad Visual / Ley 2345 de 2023.

Atento saludo.

Con respeto realizo los siguientes comentarios al Manual de Identidad Visual del INTEP/ Ley 2345 de 2023.

1. El artículo 2 del Estatuto general del INTEP establece la denominación:

La institución para todos los efectos legales se denomina INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE y utiliza la sigla "INTEP"

Es de observar que siempre debe llevar la coma después de la palabra Roldanillo. En el manual de identidad propuesto no lleva la coma en todos las denominaciones del INTEP; ejemplo en la página 8 en el logotipo y el isologotipo, en la página 10, página 31.

2. En la página 10, salón 2-1 no tiene la palabra INTEP debajo del isotipo.

3. En la página 17 donde mencionan los docentes hay docentes que llevando los dos apellidos solamente le colocan un apellido, por respeto se debe colocar el nombre completo con sus dos apellidos si los tiene: ejemplo Jairo Colonia Alcalde, Esperanza Umaña Monsalve; allí en el párrafo de los primeros docentes antes del profesor Robertulio Pérez Varela el escrito tiene doble coma.

4. En la página 19 segundo párrafo después de por la cual se incorpora a ... quedó un espacio en blanco. En este mismo párrafo dice "se firmó el Acta de Traspaso del orden nacional al orden territorial, por la Ministra de Educación

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 ExL 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



ANEXOS



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
NIT. 891.902.811-0

Nacional y el Gobernador del Valle del Cauca."

Se sugiere: se firmó por la Ministra de Educación Nacional y el Gobernador del Valle del Cauca, el Acta de Traspaso del INTEP del orden nacional al orden territorial.

5. En el penúltimo párrafo de la página 19 dice: El 1° de noviembre de 2013, el Magister Germán Colonia Alcalde fue escogido en un proceso democrático por los ...

Se sugiere cambiar la palabra escogido por la palabra elegido.

6. La autora del himno del INTEP tiene dos apellidos, ella fue funcionaria del INTEP.

7. Página 21. Al iniciar el texto dice en la parte superior. La bandera del INTEP está elaborada de acuerdo a las normas de la heráldica...

Según la RAE: Es preferible usar «de acuerdo con». El uso de «de acuerdo a», más común en América y seguramente nacido por influjo del inglés «according to», solo se considera válido si lo que introduce se refiere a cosas.

8. El teléfono del INTEP 6022298586

9. En la página 25 y en las fotografías institucionales ¿se debe llevar la sigla INTEP?

10. En la página 29, Facebook I Simposio, el isologo tiene forma redonda y no elíptica.

Cordialmente,

ROSA ELENA FERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Coordinado GIT de Extensión

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



ANEXOS

En la página 18.

El 30 de noviembre de 1994, la magister María Consuelo Quiceno Vélez fue elegida mediante votación, por primera vez en la historia del INTEP, como Rectora para el período 1994 – 1998 y, reelegida para el período 1998 – 2001. a ella se le atribuye la transformación institucional tanto a nivel físico, académico, laboral y social.

Realizando entre muchas otras gestiones, las siguientes:

1. Mediante concurso de méritos se amplió la planta de personal en carrera administrativa.
2. Se nombró la primera planta docente.
3. Donación por el Concejo Municipal de Roldanillo del lote del edificio Republicano.
4. Gestionó recursos ante entidades nacionales para la restauración del Edificio Republicano.
5. Gestionó recursos para el proyecto y construcción del primer bloque académico.
6. En el año 1999 se firmó el primer comodato de la Granja Departamental de la Gobernación del Valle al INTEP.
7. Como parte de toda la movilidad institucional en torno al desarrollo, el INTEP desde comienzos del año 2000 participa en el Proyecto "CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN COLOMBIA", proyecto que involucra al Ministerio de Educación Nacional y a la Sociedad Francesa de Exportación de Recursos (SFERE); con el propósito de trabajar una experiencia piloto que permita optimizar las condiciones de transferencias pedagógicas y tecnológicas y aprovechar el trabajo de los franceses en materia de enseñanza técnica y tecnológica por ciclos y por competencias para diseñar las bases de un sistema de formación acorde a las necesidades del mercado laboral colombiano. Después de visitas y jornadas de trabajo con miembros de SFERE y del MEN al INTEP, se diagnosticaron y comenzaron a delinear las propuestas para reestructurar la carrera de Técnico Profesional en Producción Agropecuaria, abrir un programa Técnico Profesional en procesos y mercadeo agroindustrial y fortalecer el Programa Técnico Profesional en Ingeniería de Sistemas. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85390.html>. Por autorización del Consejo Directivo viajó a Francia a conocer el modelo de educación francesa.

En la página 20. HIMNO. El nombre correcto de la persona que lo escribió es MARTHA CECILIA PORTUGAL ORTIZ.

En la página 30. Revisar ortografía y redacción de Descripción del Cambio



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle

INTEP

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Solicitó
02	2017-06-20	Se modificó el diseño general del documento, se agregó la historia del instituto, se modificaron los textos para tener una sola fuente, se creó el glosario, se reemplazó las guías de ejecución de redes sociales por vocerías, se agregaron fuentes complementarias, se agregó paginación, se agregó la zona de aplicaciones de marca, se agregó el himno institucional.	Líder de Gestión de Comunicación y Mercadeo

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado	Andrés Felipe Bermúdez Rojas	Líder de Gestión de Comunicación y Mercadeo		2024-04-25
Revisado	Adriana María Patiño Castañeda	Supernumeraria SIG		2024-04-25
Aprobado	Germán Colonia Alcalde	Rector		2024-04-25